

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 15 de Noviembre del 2011

En Arica, a 15 días del mes de Noviembre del 2011 y siendo las 10:37 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°12/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
- Concejala Sr. Patricia Fernández Araya
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°358/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2012” (PADEM AÑO 2012), EL CUAL SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN EL MUEBLE DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL N°353.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe